



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL**

CONTRADICCIONES

**MANUAL DE USUARIO
POSTULANTE**

CONTRADICCIONES

**SISTEMA DE POSTULACIÓN A
CANDIDATAS/OS A CONSEJERAS/OS
DEL CPCCS**

MU – 2022 - CPCCS

Versión: 1.0

JUNIO - 2022



**DIRECCIÓN NACIONAL DE
SISTEMAS E INFORMÁTICA
ELECTORAL**
Sistema CPCCS

MANUAL DE USUARIO

MU-2022-CPCCS

Fecha de emisión: 16/06/2022

Versión: 1.0

Pág.: 1 de 7

Control de Cambios

Versión	Fecha de Modificación	Descripción de la Modificación	Elaborado por:	
			Nombre/Cargo	Unidad Funcional
V 1.0	16/06/2022	Emisión Inicial	Sara Guerrero	DNSIE



CONTENIDO

1.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	3
2.- INTRODUCCIÓN	3
3.- OBJETIVOS.....	3
4.- FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA.....	3
4.1.- Contradicción.....	4
5.- APROBACIÓN	7

1.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

La Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral del Consejo Nacional Electoral ha desarrollado el Sistema de Postulación a Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y con la finalidad de agilizar la revisión y verificación de requisitos de las ciudadanas y ciudadanos que postulen como candidatas y candidatos a Consejeras y Consejeros del CPCCS.

2.- INTRODUCCIÓN

El presente documento describe la funcionalidad del Sistema de Postulación a Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), para el rol de POSTULANTE con la funcionalidad de CONTRADICCIÓN, el cual ha sido diseñado de acuerdo a los requerimientos del usuario funcional.

3.- OBJETIVOS

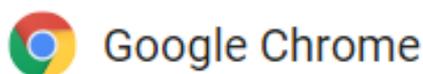
- Proporcionar una guía detallada sobre el manejo de cada una de las funcionalidades del sistema para los postulantes, para el Sistema de Postulación a Candidatas y Candidatos a Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ayudar a despejar dudas y necesidades de los usuarios en cuanto al manejo del sistema de tal manera que éste lo pueda entender.
- Utilizar imágenes o capturas de pantalla, de manera que pueda ilustrar al usuario con una confirmación visual, de que esté manipulando correctamente el sistema.

4.- FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA

Requisitos del navegador

Para el funcionamiento del sistema se recomienda utilizar los siguientes navegadores con estas versiones:

- Google Chrome.- Este navegador debe tener la versión 102.0.5005.61 en adelante.



- Mozilla Firefox.- Este navegador debe tener la versión 101.0.1 (64-bit) en adelante.



A continuación, se detalla la funcionalidad de **CONTRADICCIÓN** para el usuario con el rol de postulante.

4.1.- Contradicción

Se deberá ingresar al siguiente enlace:

<https://app02.cne.gob.ec/Postulacion2023/Login.aspx>

Se desplegará la siguiente pantalla:



Los campos a ingresar son:

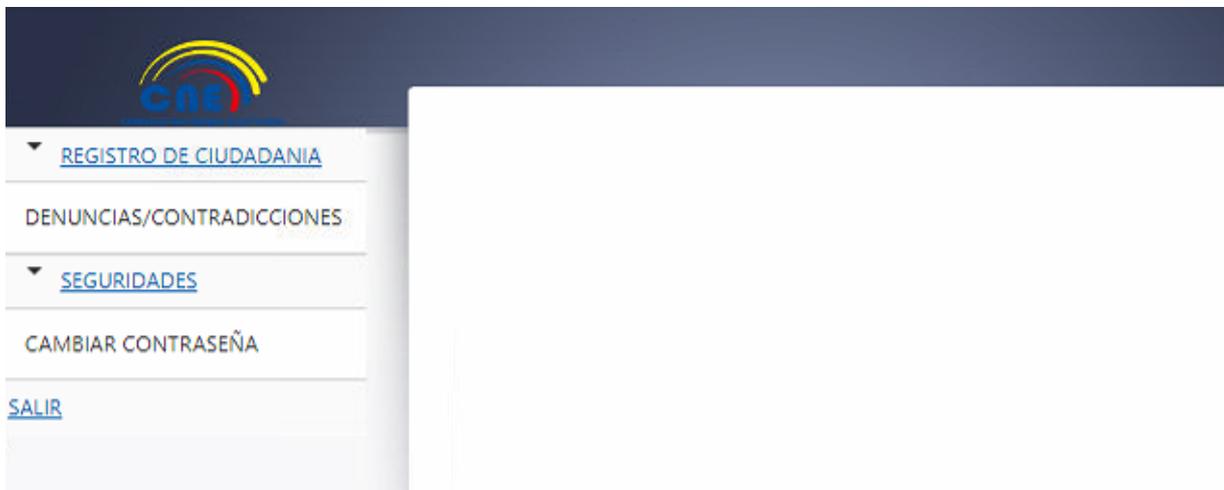
Usuario: Número de cédula del postulante.

Contraseña: Contraseña para acceder al sistema.

Al dar clic en el botón **Aceptar**, el sistema validará la información ingresada.

Si el usuario olvidó la contraseña puede ingresar a la opción **“Recuperar Contraseña”**, se debe considerar que al recuperar la contraseña, le solicitarán el email registrado, si no lo recuerda deberá acercarse a las oficinas del Consejo Nacional Electoral, para cambio y/o recuperación de la clave.

Al validar el sistema que el usuario y la clave fueron ingresados correctamente, se desplegará la siguiente pantalla:



Para acceder a esta opción, del menú principal debe seleccionar la opción **DENUNCIAS/CONTRADICCIONES**.



Se desplegará la siguiente pantalla con la lista de las denuncias en contra del postulante. Todas las denuncias pueden ser descargadas.

REGISTRO DE CIUDADANIA
DENUNCIAS/CONTRADICCIONES
SEGURIDADES
CAMBIAR CONTRASEÑA
SALIR

Listado de denuncias

CÓDIGO DE DENUNCIA	DENUNCIANTE	FECHA	DENUNCIAR	CONTRADICCIÓN
25	GUERRERO CAÑAS SARA JEANNETTE	06-17-2022 11:52:34		
20	GUERRERO CAÑAS SARA JEANNETTE	06-15-2022 21:58:39		
19	FLORES SAMPEDRO GLADYS MARLENE	06-15-2022 21:12:43		
13	GUERRERO CANAS SARA JEANNETTE	06-14-2022 20:19:45		
12	GUERRERO CANAS SARA JEANNETTE	06-14-2022 20:16:03		

DENUNCIA

Se visualizará la pantalla con la información de la denuncia.

Al dar clic en el botón **DESCARGAR DOCUMENTO**, se descarga el documento de respaldo de la denuncia.

BUSCAR DENUNCIA

DATOS DE LA DENUNCIA

DENUNCIA

Sres. Comisión Verificadora del proceso de verificación de expedientes de los postulantes a candidatas y candidatos a consejeras y consejeros que integrarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Asunto: Denuncia presentada en contra de GARCIA GUERRERO RICARDO JOSUE, postulante al proceso CPCCS

Yo GUERRERO CAÑAS SARA JEANNETTE, con cédula de ciudadanía Nro. 1708081672 domiciliado en CUMBAYA STA LUCIA NO. 22 de acuerdo a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al instructivo para el proceso de recepción de postulaciones y verificación de requisitos para candidatas y candidatos a consejeras y consejeros que integrarán el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que en su artículo 32 determina que la ciudadanía y las organizaciones sociales podrán denunciar el incumplimiento de los requisitos de los postulantes, las prohibiciones e inhabilidades, en el plazo previsto en el cronograma de postulaciones, a partir de su publicación.

Al respecto, permito presentar ante el Consejo Nacional Electoral, la denuncia contra el postulante GARCIA GUERRERO RICARDO JOSUE, en razón del: Contorne a lo indicado en el instructivo, las cartas de probidad notoria no cumplen el período requerido.

En ese sentido, sirvase dar el tratamiento respectivo a la presente denuncia, para lo cual se adjunta los documentos respectivos.

Atentamente,

GUERRERO CAÑAS SARA JEANNETTE
1708081672

DATOS DEL POSTULANTE DENUNCIADO:

Cédula: 1722930938
Apellidos y Nombres: GARCIA GUERRERO RICARDO JOSUE
Tipo Postulación: ORGANIZACIONES SOCIALES

DESCARGAR DOCUMENTO

CONTRADICCIÓN

Se visualiza el formulario de la contradicción:

- El Postulante debe dirigirse a la Secretaría de las Delegaciones Provinciales o a la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral para entregar el formulario de contradicción debidamente firmado en conjunto con los documentos de respaldo.
- El número del formulario de contradicción se encuentra en el código de barras.

5.- APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Sara Guerrero	Especialista de Sistemas e Informática Electoral – Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral	
REVISADO POR:	Silvana Carrillo	Coordinadora de Procesos Electorales – Dirección Nacional Técnica de Procesos Electorales	
APROBADO POR:	Fernando Toledo	Director Nacional de Procesos Electorales – Dirección Nacional Técnica de Procesos Electorales	